El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, sábado 2 Septiembre 1899. N.º 5487

SECCION POLITICA

LA PRENSA Y EL GOBIERNO

Se ha puesto sobre el tapete la cuestión de competencia de Tribunal, con motivo del proceso que se sigue á dos redactores del diario madrileño «El Nacional» y se ha evidenciado también que la prensa no se halla dispuesta á tolerar intrusiones de autoridades incompetentes para juzgar sus delitos.

Todos los periodistas madrileños han suscripto una razonada protesta elevada al Gobierno, por la que se pide á éste cese de una vez un estado de cosas anómalo y nada justo y que limita las garantías constitucionales, bajo cuya salvaguardia el periodista ejerce su ponoso y sagrado ministerio y el ciudadano emite con libertad de juicio su parecer sobre todas las cuestiones de interés nacional.

La contestación del jefe del Gobierno no se ha hecho esperar y á venido á colocar la cuestión en un terreno resbaladizo y difícil, en el que á la prensa no le quedan más que dos caminos: ó lanzarse por la pendiente con vigoroso empuje ó sufrir la humillación de estar expuesta á las acometidas del fuero militar.

El hombre del sentido jurídico carece de sentido común, y á fuerza de halagar pasiones va acumulando combustibles que bien pudieran arder espontaneamente. Su contestación—de que la prensa sea circunspecta y moderada ó se verá obligado á suspender las garantías—demuestra bien á las claras su actitud aviesa, el carácter de su política vacilante y tumbona, su modo de ser circunstancial, su predisposición á echarse en brazos del que más pese; y esa actitud, ese carácter, ese modo de ser, esa predisposición del hombre que tiene en sus manos nuestros destinos, pone de manifiesto su incapacidad política para el gobierno de un pueblo.

Nosotros creemos que una nación sólo puede tener un Código para juzgar toda clase de delitos y una sola jurisdicción, la civil; y entendemos que á ésta corresponde entender en aquéllos, sea cualquiera la clase, empleo ó categoría del delincuente. Por algo el fuero civil recibe el nombre de «común», que alcanza á todos los ciudadanos.

Puede la clase militar tener su codigo particular para sus cuestiones internas, como cada clase social podría tener el suyo, pero estos códigos de clase solo rigen en general, en circunstancias especiales, y después del anuncio previo. En el caso concreto en que se encuentran los Sres. Urquía y Jiménez Escamilla, el tribunal militar nada tiene que hacer. Si algún militar se considera ofendido, injuriado ó calumniado por éllos, en el tribunal ordinario tiene su defensa, que el militar no es una clase aparte sino una parte del todo, un servidor de la nación á quien se paga para la defensa del territorio.

¡Lucidos estaríamos los periodistas si el código militar fuese el llamado á derimir las cuestiones que en la prensa se tratan, á la milicia concernientes! ¡Alhajados nos encontraríamos si el código eclesiástico se aplicase en las en que el periódico interviene á esta clase relativas! ¡Medrados andaríamos si cada clase tuviese un código y fuese aplicable á los delitos de la prensa! Tanto equivaldría á suprimir la palanca de más potencia, el faro más luminoso, el articulo de primera necesidad de la sociedad moderna.

La actitud de los periodistas de la corte merece nuestro aplauso por la corrección de su proceder y la entereza con que se apresta á impedir las trasgresiones de la ley hoy tan en boga.

No vacile la prensa madrileña en llegar al fin en asunto que tanto afecta á la libertad de la profesión, segura de que en esta como en todas las cuestiones que afecten á la clase, tendrá á su lado no solo los periódicos de provincias si que también el espíritu liberal del país entero.

(De «La Democracia»).

Revista mínima

Casi todos los que hablan de reducir los gastos del presupuesto nacional, proponen, entre las economías que deben hacerse, «la supresión de algunas Universidades».

No faltará en el personal de las facultades quien proteste contra semejante idea, por espíritu de cuerpo; y también habrá quien se oponga por puro egoismo.

Yo he escrito mil veces que no tengo «espíritu de cuerpo», á lo menos en el sentido en que generalmente suele entenderse, el que observamos en varios organismos tan ilustres como infatuados, y menos afortunados que quisquillosos. Siempre he visto con répugnancia ciertas manifestaciones colectivas, (en que solía tener triste iniciativa una Universidad, de cuyo nombre no quiero acordarme) en que el profesorado universitario se acordaba de sus intereses solidarios... para pedir algo, que no era precisamente el pan del espíritu.

Yo no tengo, ni quiero tener nada de común con muchos profesores que son catedráticos como pudieran ser covachuelistas rutinarios; que no piensan más que en el mendrugo y á lo sumo en rivalidades de escalafón y en intrigas de las oficinas de Fomento. Conozco muchos profesores así; que no tienen amor á la ciencia, ni á la enseñanza; que no creen en ellas, que gustan de hablar de cualquier cosa menos de adelantos y de ideas nuevas y de discípulos y de métodos... Yo conozco profesores de estos que jamás han pedido un solo libro de los nuevos, ó de los viejos, que compra la Biblioteca de la Facultad; ó no porque ellos los adquieran por su cuenta.

Esos catedráticos escatiman los minutos de cátedra; favorecen las huelgas estudiantiles, y van á los exámenes á «ganar amigos» con una benevolencia tan intempestiva como lucrativa.

Todo esto es verdad, y toda ello es horroroso.

Tampoco tengo por compañeros á muchos que han ganado la cátedra de mala manera.

¿Cómo he de tener por compañero al que llega por favor á sustituir cátedras, y embarca de todo, y enseña cada semana una ciencia distinta; y ve pasar oposiciones y no se atreve con ellas, y aguarda, para ser catedrático en propiedad, un turno de favor, es decir, un concurso. en que le valen los méritos de N. S. Jesucristo y las recomendaciones del expediente, debidas á mal entendida benevolencia de un claustro?

¿Cómo he de tener por compañero al segundo ó tercer lugar de una terna, que escamotea al primero una cátedra?

¿Cómo he de tener por compañero al que, en tiempos de propuesta unipersonal, se da maña para escoger un tribunal á su gusto, y va á las oposiciones á maldecir de la libertad y de la enseñanza moderna, porque sabe que así agrada á sus jueces retrógrados y despreocupados?

¿Cómo he de tener por compañero al que se presenta en oposiciones, ve reprobados sus ejercicios, y á los dos ó tres meses se procura un tribunal nuevo que le proclama catedrático?

De todo esto hay en nuestras universidades; y con los señores de tal procedencia yo no tengo lazo de solidaridad alguno.

Para mí, que les esquilen.

Protesto. pues, contra las protestas de los profesores, que les fundan nada más en el «interés de clase». Si sobran catedráticos, como sobran curas y militares, suprímanse catedráticos.

***

Las personas que procuren el bien público, sean catedráticos ó no, tienen que reconocer que, en efecto, diez universidades para España, son muchas universidades; si se comparan los resultados de la enseñanza con el número de «focos»; ya luminosos, ya de infección. Además, con el presupuesto «sarcástico» de Instrucción Pública, diez universidades tienen que ser como las monteras del cuento.

En un plan de nueva organización universitaria, de cambio radical, contando con el deseo serio y constante del país de gastar en enseñanza lo que conviene, lo necesario para acercarnos á los pueblos cultos, no figurarían diez Universidades, sino muchas menos. Pero... ¡en cuán diferente criterio, del que hoy predomina, había de fundarse esa disminución de Universidades!

El criterio de los «bárbaros», que hoy quieren suprimir Universidades á tontas y á locas, es de sórdida ecomía, y desconfianza y envidia respecto del estudio ordenado y constante.

Esos hombres públicos y tenderos endiosados que se improvisan hacendistas, pedagogos, legisladores, aborrecen al hombre de ciencia, porque su presencia les recuerda el remordimiento de la propia ignorancia; no quieren «teóricos»..... para explicar sus malas prácticas. Les estorba lo negro, y quieren suprimir Universidades. No gastamos en enseñanza cuatro céntimos, y quieren gastar menos todavía. Quieren que vastísimas regiones de España se queden sin centro de enseñanza, de esos que, aunque mal, algo guardan del fuego sagrado del saber.

No quieren tradición académica, atmósfera de «intelectualismo»; quieren que la ignorancia audaz, grosera, interesada, pueda triunfar en Beocia.

Con el otro criterio, el de la reforma bien intencionada, la disminuiría el número de Universidades, para tenerlas verdaderas; pero no se privaría á grandes partes del territorio de centros académicos que en un país tan refractario como el nuestro a estudio, hacen falta como estímulo.

Poco vale la triste universidad actual, pero al fin, sus cursos constantes, repetidos en que hay una tradición de disciplina académica, sirven da núcleos, sino muy fuertes, indispensables para que el olvido completo de la cultura noble, desinteresada, metódica, permanente no desaparezca de provincias enteras:

En buen hora se desminuya el número de universidades, si ha de ser para tener muchas menos con las condiciones que la misma palabra «universidad» exige. Esas pocas grandes, verdaderas universidades, podrían tener, mediante la llamada «extensión» y otros medios, representaciones, reflejos en todo el territorio; no en la monótona repetición de facultades cerradas, siempre iguales y para fin puramente práctico (para haber médicos, abagados, boticarios), sino con la variedad infinita que las diferentes necesidades de la región, del tiempo, de cien circunstancias, aconsejaran. No cabe duda; en una «España pedagógica» organizada seriamente, habría muchos más centros instructivos y menos universidades.. «estáticas», por decirlo así:

Pero ¡si no es eso lo que se pretende! Se quiere suprimir universidades como diócesis, como batallones, por que hay muchas, y para ahorrar algo.

Y las demás, las que por capricho do elección, ó por más influencia, queden, ¿seguirán como ahora!

Esto es absurdo. Semejante supresión arbitraria no sería más que una mutilación repugnante y de funestas consecuencias. Conceder que tenemos demasiadas universidades —porque son malas—no es conceder que nos sobran centros de instrucción superior. Una de las primeras necesidades de España es que las llamadas clases directoras sepan mucho más, y mucho mejor; y no solo en la práctica, sino, ante todo, en la «buena teoría», que es lo que más falta nos hace.

Mejor que ese criterio de mera supresión empírica, arbitraria, por ahorro y por desconfianza, es el criterio del ministro que, por miedo á las influencias de los caciques regionales, no quiere suprimir universidad alguna.

Y mejor todavía que esto es lo que proyectan varios diputados, que recurren á componendas empíricas, transitorias, sí, pero que, á falta de la radical y científica reforma, son lo que tomaríamos como menos malo.

Hay quien pretende conservar el número actual de universidades, y en donde ahora están, pero agrupando las de regiones cercanas y dividiendo entre cada dos el conjunto de las facultades. Así, por ejemplo, podrían formar una universidad, dividida en dos secciones, Granada y Sevilla, Oviedo y Santiago, Valladolid y Salamanca, Madrid y Zaragoza, Barcelona y Valencia.

Otro diputado ha propuesto algo mejor; que se conserven los actuales centros universitarios, pero sin la pretensión de que en todos se enseñen todas las facultades, sino una facultad en cada universidad actual, según las condiciones y circunstancias de cada parte aconsejen. Así, v. gr. en Oviedo no cabe duda que la facultad única que había de subsistir había de ser la de Derecho... que es la única que hoy existe allí completa y pagada por el Estado. Esto se parece á lo que hay, por ejemplo, en Francia, que tiene «Facultades» diferentes, no universidades completas, en diferentes pueblos.

Tales proyectos, y sus consecuencias, necesitan comentarios, que ya no caben en este artículo.

CLARÍN.

(*La Publicidad*).

Ecos políticos

El Vaticano da la razón al cardenal Sancha contra el arzobispo de Sevilla.

Veremos lo que dicen ahora los carlistas que se figuraban que la conducta de su corifeo el mitrado sevillano iba á ser aprobada por el Papa.

Tienen que desengañarse. La curia romana huele de lejos y sin duda ha ha visto que el reinado de D. Cárlos está tan lejano como problemático.

Todavía ven en Roma mucho que chupar con las actuales instituciones. Su espíritu está con D. Cárlos, pero sus conveniencias están con estos de acá.

Para que el Vaticano diera un cambio radical en su manera de proceder, necesitaríamos ver al rey de los húngaros con cien mil hombres á las puertas de Madrid.

Y eso será cuando la rana crie pelo.

—:—

También Polavieja se ha metido á dar su opinión en la cuestión Dreyfus. Viene impresionado de «París de Francia», y como aquí, en España, todos los desatinos y todas las cosas graves se dicen en alta voz, el héroe de Parañaque ha comenzado á soltar la sin hueso que es un primor.

Dice que Dreyfus será absuelto; pero que luego vendrá un conflicto, porque el ejército francés no le admitirá en sus filas. Si hubiera en dicho ejército, siempre según Polavieja, tribunales de honor no habría conflicto y todo iría como una seda, porque expulsado el pretendido traidor, quedaba todo como una balsa de aceite.

Parece mentira que tengamos aquí generales tan particulares y ligeros. ¿No sabe ese buen hombre que es ministro de una nación amiga de Francia y que le está vedado vociferar casi en público esa clase de comentarios?

Nadie puede concebir que quepa tan gran imbecilidad en las altas esferas.

El no sabrá coordinar dos palabras en el Congreso, pero charlar fuera por los codos y comprometer á España, si que lo sabe hacer.

¡Que se calle ese hombre! ¡Que se figura que siempre está en el Congreso!

Es lo mejor que puede hacer.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

París 28 Agosto

Una comisión de ingenieros ha propuesto al gobierno norte-americano la construcción de un ferro-carril que una directamente la América del Sur á la del Norte. La línea tendría una longitud aproximada de 17.000 kilometros, ó sea, casi un tercio mas que la proyectada por Cecilio Rhodes para unir el Cairo con la ciudad del Cabo. La proyectada línea tendría dos estaciones capitales, Buenos Aires y Nueva York, atravesando Mejico, Guatemala y las repúblicas de Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y la Argentina. Los gastos se calculan en 175 millones de dollars.

Carta de Chafarinas

Gracias señor director por el interés que se toma en defensa de las víctimas inocentes que sufrimos en este penal la condena, que nos impusieron los jueces del proceso de Montjuich.

Esperamos se servirá publicar las siguientes líneas:

Ha llegado hasta nosotros el rumor confuso de que está acordada por el Gobierno la revisión del proceso de Montjuich; y de ser cierto este rumor nos parece que no debiéramos permanecer un día más en el penal, sujetos á trabajos forzados, expuestos á consecuencias graves y á accidentes del trabajo como el que vamos á contar:

El día 27 de junio último, á las cinco de la tarde, dispárose por casualidad un barreno que estaba vigilado por Sebastián Suñé un testigo y una prueba de los tormentos de Montjuich. Dió la casualidad que Suñé no tenia alpargatas por haberse agotado la remesa y naturalmente no pudo ir descalzo al sitio en que hizo explosión el barreno, no encontrándose cerca de éste más que Manuel Irala compañero inseparable de Suñé. Al saltar el barreno, Irala quedó cubierto de piedra y tierra y en tan grave estado, que á no ser por su salud robusta hoy hubiera fallecido.

En los seis meses y medio que Suñé trabajaba en la cantera, el día 27 fué el primero que se quedo en el cuartel y las heridas que recibió Irala parecían preparadas para destruir un testimonio fehaciente como es Suñé de los tormentos sufridos en Montjuich; pero todavía hay Providencia que parece ayudarnos para alcanzar la revisión que tanto deseamos.

Chafarinas agosto de 1899.—José Vila. — Sebastián Suñé. — Epifanio Sans.

(La Publicidad).

Bienvenida á los héroes

Barcelona se verá una vez más orgullosa al ver desembarcar en su hermoso puerto á los heroicos soldados del destacamento de Baler.

Después de haber sacrificado, la mayoría de ellos, sus vidas allende los mares, en defensa de la bandera española, podremos presenciar la llegada de este puñado de valientes que regresando á la madre Patria, Barcelona recibirálos con los brazos abiertos.

¡Loor, sea mil veces tributado á todos y á cada uno de los que componían la guarnición de Baler! Sitiados por fuerzas décuplas en número, obligados á media ración aquéllos para que pudieran prolongar más el tiempo de la resistencia, introducida en el recinto murado la enfermedad «beri beri» que muchos y sensibles claros en las filas dejó, heridos los más, y sin alcanzar auxilio alguno por espacio de más de 200 días, despreciaron, con admirable bizarría las intimaciones de rendición que varias veces el jefe de los tagalos les hiciera, y comprometida su existencia cada día más y más, sólo aceptaron una capitulación honrosa y sólo cuando víveres no tenían, cuando agua les faltó, cuando su resistencia orgánica llegaba el caso de no ser...

No, no fué rendición, fué una capitulación honrosa, ya que los enemigos considerando á los nuestros—á los de Baler—como héroes, como en realidad lo fueron, les dejaron marchar libres, con armas y bandera. Ya que los tagalos dieron paso á nuestro destacamento pasando en formación ¡qué extraño al verles nuesro pueblo pronuncie como prenunciará un hurra incesante! Su comportamiento, su patriotismo y su valor lo demandan, y les barceloneses compenetrados de la epopeya por esos bravos realizada, el pueblo barcelonés cumplirá como es, como honrado, como digno, como patriota, como entusiasta por esos hijos del pueblo que tanto ha padecido....

Entre los que componían el destacamento de Baler, se contaba nuestro comprofesor el heroico médico militar D. Rogelio Vigil de Quiñones y Alfaro.

Después de haber adquirido á la ligera algún detalle del heroico médico, me atrevo, aunque pobre mi mente, hacer su alta y orgullosa apología que no cabe lugar á duda de que será una página para la historia. Se hallaba ejerciendo la facultad en el pueblo de Talará (Granada) cuando la insurección de Filipinas, pasando á aquél Archipiélago en clase de médico provisional.

El Sr. Vigil fué uno de los comisionados para formar una enfermería en Baler, al frente de la cual se hallaba cuando el cerco de la población; en medio del maremagnum de calamidades propias estas de la campaña, no dejó su sagrado deber cual era el de poner los cuidados de la ciencia al valiente soldado español, que ora ingresaba en la enfermería bien por los sufrimientos de una enfermedad adquirida, bien por los de alguna herida; el Sr. Vigil, después de cumplir extrictamente su deber, no cabe lugar á duda que prodigaba frases consoladoras al que en aras de la dignidad de la patria yacía en un lecho de dolor y lo corrobora esto, toda vez que el que se ve privado en tierras tan lejanas, del cariño paternal, filial ó de esposa, espera una persona caritativa que le presta este amor de padre ¿quién es en estos casos el encargado en cumplir este sagrado deber? El médico que después de poner los cuidados de la ciencia, sabe hacerse por medio de sus palabras cariñosas un amigo del que yace en el lecho del dolor y este era el Sr. Vigil. Todos sus enfermos encontraban en él un médico y un padre. Con fecha 13 de octubre de 1898, hizo la fatalidad que el doctor Vigil cayese herido gravemente y gracias á los cuidados de la ciencia curó de sus heridas, socorriendo á sus enfermos cuando no estaban todavía restañadas.

No cabe lugar á duda que el Gobierno recompensará á los héroes españoles del destacamento de Baler cual se merecen.

Toda vez que me veo privado de presenciar la entrada en Barcelona de los valientes que formaban el destacamento de Baler, me adhiero incondicionalmente á los barceloneses que dirijan frases cariñosas de bienvenida á los héroes de la Patria.

GONZALO SUÑÉ RAMOS.

San Martin Sasgayolas 25 agosto de 1899.

(La Publicidad).

MAHÓN

No hace mucho pedimos al señor Alcalde desde estas columnas, creyendo interpretar con ello los deseos de estos vecinos, particularmente de los que acostumbran concurrir las noches de los jueves al paseo de Isabel II, que se dignase dar las oportunas ordenes para que el alumbrado público de la población (no el del paseo) permaneciese encendido media hora más que de ordinario, á fin de que los asistentes á oir la música pudiesen retirarse á sus casas con luz. El Sr. Alcalde, no ha tenido en cuenta para nada lo manifestado por nosotros, y lo que es más, dispondría se apagasen el jueves último los faroles antes de las once de la noche, como pudieron observar muchísimas personas.

Si la cosa se hizo apropósito lo ignoramos por nuestra parte, como igualmente si la orden partió del señor Pons Alzina, el caso es que en lugar de prorrogar las horas de alumbrado en dicho dia en favor del público, se acortaron, hiriéndonos á nosotros de rechazo, que éramos los que habíamos pedido la gracia.

Lo sentimos, no por nosotros, sino por los concurrentes al paseo de Isabel II.

A las cinco y media de esta mañana se han unido en lazos matrimoniales en la parroquia de San Francisco de esta ciudad, nuestro estimado amigo y correligionario D. Juan Pons Orfila y la agraciada señorita D.ª Agueda Canus Sintes, saliendo poco después de terminada la ceremonia, para el vecino pueblo de Villa-Cárlos, á pasar la luna de miel.

Damos con tal motivo nuestra más cumplida enhorabuena á las familias de los contrayentes, al par que deseamos á estos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Programa de las piezas que tocará mañana de 7 á 9 de la noche en el paseo de Isabel II, la música de Baleares n.º 2:

1.ª Paso doble «El Regenerador Español».—Pérez.

2.ª Mazurka «La Mariposa».—Sanz.

3.ª «Rapsodia Húngara».—Listz.

4.ª Fantasia de la ópera «La Sonámbula».—Bellini.

5.ª Habanera «¡Dame un beso!» —Pí.

6.ª Paso doble «Patria y Toros». —S. José.

La junta administrativa de la sociedad de Socorros mutuos del casino Unión Republicana, se reunirá mañana á las 5 de la tarde en el local del mismo, para el exámen y aprobación en su caso de las cuentas del mes de Agosto último.

Recordamos á nuestros lectores la fiesta que celebrará mañana el anejo pueblo de San Luis, consistente en baile esta noche en «Es Plá de se creu», y mañana por la tarde después de las carreras de caballerías cuyos premios se darán en metálico á los vencedores se repetirá el baile.

Ademas de esto tendrán lugar divertidísimos juegos de sortija, Sarten, del agua y otros, frente el local que ocupa el casino «El Progreso».

En el edificio conocido por Circo Colón habrá baile mañana por la noche dando principio á las nueve.

Continúa todos los dias siendo visitado el Cinematógrafo que se exhibe en el salón del casino El Isleño por innumerables familias, que no cesan de ensalzar las proyecciones que sobre la tela coloca el aparato.

Dice un telegrama de Londres que los calores aumentan en aquella capital de una manera extraordinaria, marcando el termómetro 25 grados á la sombra y 55 al sol.

Han ocurrido 153 insolaciones y 50 defunciones.

En Mahón se deja sentir también estos días un calor asfixiante debido sin duda á la escasez de lluvias de este verano.

Leemos en «La Ultima Hora»:

«Los maestros de Palma deben de cobrar sus haberes por meses vencidos según lo dispuesto por R. O. de 19 de Abril de 1896.

Los maestros esperan que el señor Gobernador tendrá en cuenta esta disposición y dispondrá el pago inmediato.»

Ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Ariany, D.ª Catalina Garí, que regentaba la de Fornells en Menorca.

El día 30 del actual terminará el plazo para la redención á metálico de los mozos del reemplazo del presente año.

Noticias del ejército

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de Infantería que á continuación se expresan, pasen á desempeñar el cargo que se designa:

D. Felipe Sanchez Garrido, comandante militar del castillo de Bellver, pase al Regimiento Reserva de Baleares n.º 2; el capitán D. Gonzálo Arnica Mendía, comandante militar del castillo de Bellver al mismo; el teniente de la escala de reserva retribuída de infantería, D. Miguel González Gómez, de la zona de Madrid n.º 58, pase á la de Baleares; y el segundo teniente D. Eugenio Zamora del Regimiento Reserva de Baleares n.º 1, al de Navarra n.º 25.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Policía sanitaria

Con el fin de impedir en cuanto sea posible que la peste bubónica invada esta Ciudad, ha dispuesto este Ayuntamiento entre otras medidas de policía sanitaria, que se saquen en el término de ocho días todos los cerdos existentes en su recinto; incurriendo los contraventores en multa de cinco á veinte y cinco pesetas según los casos y circunstancias que en ellos concurran y corriendo á cargo de los dueños los gastos de traslación de dichos animales que hayan de practicarse de oficio.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 2 Septiembre 1899.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

* * *

Comandancia Militar de Marina de Menorca

La Ayudantía de Marina de Mataró ha remitido á esta Comandancia para su publicación el siguiente edicto:

«Don José Butrón y García, Teniente de Navío, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Mataró.— Hago saber: Que debiendo proceder á la enagenación en público remate de unos seiscientos quintales aproximadamente de madera conteniendo pernería de hierro y algo de clavazón de cobre procedente de parte del desguace de la Goleta española «San Jaime» depositada en la playa del Callao de esta Ciudad, se hace público para los que quieran tomar parte en la licitación, cuyo acto tendrá lugar en esta Ayudantía de Marina el día diez del próximo Septiembre del corriente año.—Mataró 28 de Agosto de 1899.—José Butrón.—Rubricado.—Hay un sello que dice:—«Ayudantía Militar de Marina. Distrito de Mataró.»

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar.

Mahón 1.º Septiembre 1899.—Manuel Roldán.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 2

Para Palma berg. goi. «San José», capitán M. Suaus, con 10 trip., hierro viejo, cueros y otros.

Para Valencia vapor aleman «Jenny», cap. Mr. Koester, con 17 trip. y lastre.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 24 trip., efectos y balija.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 3 Domingo

Ntra. Sra. de la Consolación ó Correa, Vírgen de la Cinta, y Santos Nonito, Simeón y Serapia.

Sale el Sol á las 5'04 —Pónese á las 6'05.

Luna: Sale 4'2 M.—Pónese 6'31 T.

SECCIÓN POÉTICA

Los dos pájaros

Si el canario no canta ¿en qué consiste?
Es que ya no le abrigas en tu seno;
que ha visto tu otro amor y que el veneno
de los celos probó y está muy triste.
A otro pájaro ya tu afán asiste
que en más dulce prisión hizo su estreno,
y «alpiste» no se queda y ve sereno
como se queda tu canario alpiste.
¡Oh! ¡buen pájaro está! y es una maula
que, si de amor te enseña el canto llano,
caros derechos cobrará del aula.
Vuelve al amor del otro que es más sano;
que aquel pájaro al fin canta en la jaula,
y el que acaricias hoy canta en la mano.

EDUARDO BUSTILLO.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 10'30 m.

En Oporto una comisión de comerciantes ha repartido un manifiesto declarando que toda la responsabilidad de lo que ocurre corresponde al Gobierno.

Anúnciase para mañana el cierre general de fábricas. Témense desórdenes.

Madrid 2, 10'40 m.

El gobierno sabe que por las fronteras de Guipúzcoa y de Navarra se han introducido numerosas armas. La mayoría han caido en poder de las autoridades. Siguen la pista al resto de ellas.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 1.º Septbre.,	4'00 t.
4 % interior . . .	63'35
— exterior . . .	00'00
Amortizable . . .	71'10
Cubas 1886. . . .	71'60
— 1890. . . .	59'55
Banco España . .	419'00
Tabacalera. . . .	000'00
París á la vista	23'10 á 00'00
Lóndres id.	31'08 á 00'00

Nodriza

Hay una jóven de Ferrerías que desea hallar criatura para amamantar.

Para informes, calle de Mercadal número 8, ó bien en esta imprenta.

* * *

SUBASTA

El viernes próximo 8 de los corrientes á las 11 de la mañana se subastará y rematará, si la postura acomoda, en el despacho del notario D. Miguel Aleñar:

Una casa situada en Mahón, calle de las Moreras n.º 2.

Un huerto situado en el «Plá des pòu» de la «Cudía cremada».

Misceláneas

Un filatelista inglés, muy dado á las estadísticas, averiguó que el total de sellos emitidos desde su aparición, se eleva á la cifra de 13.811 clases.

De este número corresponden á Inglaterra 3,974, incluyendo en ellos los de las colonias británicas.

En cuanto á la variedad de ellos, América figura en primera línea con 4,656, y en último término Francia, con 965.

Por cada cien clases de sellos América emite 33'7; Europa, 24'3; Asia, 18'6; Africa, 17 y Oceanía, 6,4.

Si se consideran separadamente los países, el primer lugar lo ocupan los Estados Unidos, con 287 variedades; en seguida España, con 278; el Salvador, con 272, y Uruguay y Sahngay, con 245 cada uno. Polonia y la Tierra del Fuego se han contentado con emitir un solo sello.

SECCIÓN LITERARIA

Nuestro joven amigo y colaborador literario D Francisco Fábregues y Pons, ha recibido hoy el siguiente escrito, que con gusto, damos á la publicidad:

Epístola abierta

para D. Francisco Fábregues y Pons

Queridísimo amigo y compañero: Muéveme á escribirte estas breves líneas un caso bastante raro, un motivo muy original, que me ha causado un poco de sentimiento si he de decirte la pura verdad; porque Paco amigo—fuerza es decirlo—creo casi por buen seguro que semejantes anomalías pasan sólo en España.

Ello es que, no sé por cual casualidad, llegó á mis manos ayer un número de la popular é ilustrada revista madrileña, titulada «Blanco y Negro», correspondiente al 19 del mes próximo pasado; y digo *no sé por cual casualidad*, porque, como no estoy suscrito á ella, ni tampoco he comprado jamás ningún ejemplar, muy contadas son las veces que admirar pueda tan excelente publicación.

Pero, como dice el refrán, *nunca es tarde cuando llega*, quiero decir, que por fin he podido saciar mi curiosidad para con el periódico de referencia, advirtiéndote que la *admiración* por mi experimentada raya en lo exhorbitante, dejándome, casi, casi, estupefacto, cuando leí en su *Buzón de alcance* un parrafito que tengo sumo gusto en reproducir aquí, para que te hagas cargo, como propiamente me lo he hecho yo, de su contenido, y veas que á veces *todo un censor* cae en una ridiculez, como así lo ha demostrado el que escribiera lo siguiente y que dice así:

«A. S.—*Sevilla*.—Mi querido amigo: Juno hasta ahora ha sido un dios, ó por tal le hemos tenido los demás mortales. Pero usted le hace diosa en uso de su perfecto derecho, y nosotros, por muy mal que queramos á la diosa, no podemos permitir ciertas libertades.»

¿Eh? ¿Te enteraste, apreciable compinche? ¿Qué dices á todo ello?... ¿Te parece que con tales maestros podremos nosotros, los principiantes en el arte de las bellas letras, aprender algo para no estrellarnos contra los temibles arrecifes del escepticismo?

Y en cuanto á eso de permitirse *ciertas libertades*, y hacer uno una cosa como mejor le plazca, *en uso de su perfecto derecho*, ¿quién de ellos se las permite? ¿Quién usa de ese derecho?...

Porque, vamos á ver; ¿desde cuando Juno ha sido dios? ¿Quién podrá negar, de todos los *demás mortales*, que haya sido Juno la altiva y digna diosa de la vanidad, y por más señas, la MUJER del soberano de los dioses, jefe nato del Olimpo?

¿Lo has leido tú, amigo Paco, en ninguna obra mitológica al contrario, esto es, tal cual parece darlo como cierto el parrafillo en cuestión?...

Yo nó; y paréceme que tú tampoco, y hasta estoy en la creencia de que nadie absolutamente, excepción hecha de los *nosotros* de «Blanco y Negro».

Por lo tanto, basta solamente con mirar algunas obras, algunas imágenes hechas por célebres escultores y por pintores insignes, relativas á la tal diosa, á ver si no se la representa como una mujer hermosa, sentada en un trono, coronada; con su cetro en la mano, y un pavo—que es su animal favorito—á sus piés

Así la ha conocido siempre un servidor, y de la misma manera se la ha descrito y se la describe aún.

No obstante empero, si estos censores de «Blanco y Negro» me sacaran á relucir datos fundamentales, asaz verídicos para creerlo así como parece lo tienen ellos entendido, entonces podría juzgar verdaderamente que había yo dado al traste con ello; y por ende seríamos muchos, pero muchísimos, los que estaríamos completamente en igual error. Y—¡no lo quiera Dios!—de suceder así, sería mayormente vergonzoso para un país como el nuestro que ha gozado de una ilustración muy esmerada.

Terminaré diciendo, que no es mi ánimo ofender á nadie, lo que deveras sentiría muchísimo: mas, hay que reconocer, que la verdad es ante todo y para todo.

Tuyo afectísimo

PERIQUÍN.

Mahón 2 Septiembre 1899.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 3 de Septiembre á las cinco de la tarde, para tratar del asunto que está de manifiesto en el salón de lectura de dicha sociedad.

Mahón 31 Agosto 1899.—P. A. de la J. D.—Bartolomé Cortés.

***

SOCIEDAD FILANTRÓPICA
del casino El Consey

Se convoca junta general ordinaria para el domingo 3 de Septiembre á las once de la mañana para tratar de un asunto que está de manifiesto en el Salón del Casino Consey.

Mahón, 27 Agosto, 1899 —P. A. de la J. de G., El Secretario, Lorenzo Morro.

***

TERTULIA REPUBLICANA
DE SAN LUIS

El sábado por la noche y el domingo por la tarde y noche habrá baile de sociedad.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	60'00	75'00
Banco de Mahón	36'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	87'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	100'00
Oblig. municipales	00'00	00'00

Mahón 31 Agosto 1899.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



En la imprenta de D. Bernardo Fábregues, se admiten suscripciones á los acreditados periódicos para las señoras

La Última Moda
La Moda Elegante Ilustrada
Y
El Salón de la Moda

teniendo la exclusiva del primero y último de dichos periódicos.

En la misma imprenta se admiten toda clase de trabajos, á precios módicos.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 11 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES, PEDID

FARMACIA DEL DR. CASASA
JAIME I, 2,—BARCELONA
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.